

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 19** *NOTIFICACIONES de 16 de abril de 2011, de expedientes administrativos por supuestas infracciones de normativa turística correspondientes a los expedientes número: NS-308.8/2011, NS-443.5/2011, NS-604.4/2011, NS-623.7/2011, NS-625.0/11, NS-626.1/11 y NS-640.8/11.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Concepción Méndez Cisneros como titular de bar de copas Nells. — Suecia, 14, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). — NS-308.8/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Quail Travel Group, Sociedad Anónima. — Caleruega, 79, segundo, 28033 Madrid. — NS-443.5/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

José Luis Lázaro Bravo como titular de New Rise. — Nueva, 18, 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid). — NS-604.4/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

FCH Eisenhower, Sociedad Limitada, como titular de El Puchero de la Abuela. — Aracne, 3, centro comercial Plenilunio, 28022 Madrid. — NS-623.7/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

José Luis González Martín como titular de bar Los Arcos. — Ribadavia, 13, 28029 Madrid. — NS-625.0/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Eduardo García Valdivia como titular de bar Havoc. — San Mateo, 26, 28009 Madrid. — NS-626.1/11. — Propuesta de resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Las Norias Kebab, Sociedad Limitada, como titular de Las Norias Kebab. — Alcalde López Casero, 13, 28027 Madrid. — NS-640.8/11. — Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos anteriormente indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, plaza de la Independencia, número 6, Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 16 de abril de 2012.—La Subdirectora General de Empresas y Actividades Turísticas, María Jesús Zorita Vicente.

(01/1.368/12)